

I

Guayaquil, 04 de Abril del 2006

Señores
Presidente y Accionistas de
CARMI S.A.
Ciudad

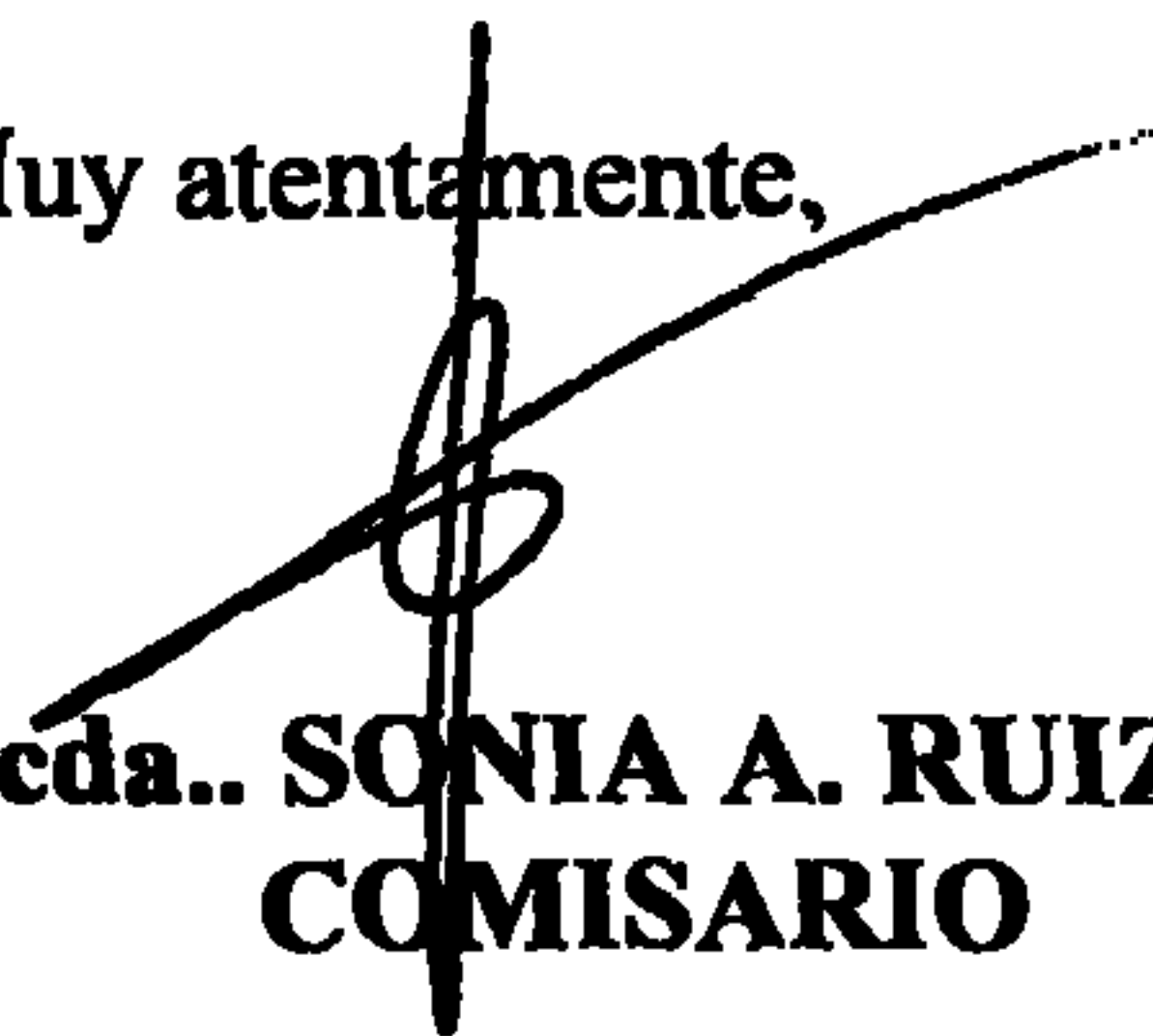
De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía **CARMI S.A.** el Balance General, los parciales y las cuentas de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio financiero 2005, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de Señores Accionistas.

Muy atentamente,


Lcda.. SONIA A. RUIZ M.
COMISARIO

